

437

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE A DOÑA YOLANDA ULLOA DONOSO.

DEC. ALC. EXENTO N° 3342 /

Independencia, 17 AGO 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 377, de fecha 01 de agosto de 2017 a nombre de doña **YOLANDA ULLOA DONOSO, Rut. [REDACTED]**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Certificado de Término de Giro de fecha 21 de febrero de 2017 del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 29 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2017:

Patente : 711.298
Dirección : PANAMERICANA NORTE N° 1651 LOCAL 17
Nombre : YOLANDA ULLOA DONOSO
Rut. : [REDACTED]
Giro : VENTA DE FLORES
Motivo : TÉRMINO DE GIRO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/job
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.